

N. 0.415.616⁷

Sesion extraord.^a
del dia 7 de Agosto del 1888

En la Villa de Moratalla,
a siete de Agosto de mil ochocientos ochenta
y ocho; reunidos los Señores que suscri-
ben, en esta Casa Concejilial, a las
once de su mañana, previa convoca-
toria expresiva del objeto, bajo la presi-
dencia del Sr. "Cen." Alcalde D. José de
Aueda, el cual habiendo número suficien-
te de Sres. Concejales, la declaró abierta.
Se dio cuenta del requerimiento que a esta
Corporacion hace el Auxiliar de la Delega-
cion del Pares de España Don Ricardo
Delgado Morales, por los devitos que este
"Ayuntamiento" tiene para con la Hacienda, a
cuyo efecto, presenta la certificacion como
por diente de la que resulta asiende el
credito a noventa y siete mil ciento ochenta
y seis peretas, sesenta y siete cen. Sesenta
por mil. Por el ejercicio de 1885-86 = 22.799.
59; por el de 1886-87 = 31.832'87, y por el de
1887-88 = 42.563'21. En su vista el Acorda-
don manifestar al Señor Delegado que